

PLAN DE ACTUACIÓN 2026

1	OBJETIVOS GENERALES.....	2
2	ACTIVIDADES.....	5
2.1	ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE).....	5
	2.1.1 Área de Empleo.....	5
	2.1.2 Área de Prácticas.....	6
	2.1.3 Área de Orientación Laboral.....	8
	2.1.4 Área de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento	9
2.2	ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS	13
	2.2.1 Estudios de Formación Permanente	14
	2.2.2 Cursos de Formación Continua.....	14
	2.2.3 Actividades Académicas	15
2.3	ACTIVIDAD 3: TALLER DE IMAGEN	17
	2.3.1 Actos institucionales	17
	2.3.2 Servicios Audiovisuales.....	18
2.4	ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES.....	21
	2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)	21
	2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante).....	24
	2.4.3 Aula de Teatro.....	26
	2.4.4 Cursos de Verano “Rafael Altamira”.....	26
2.5	ACTIVIDAD 5: DEPORTES	30
2.6	ACTIVIDAD 6: ESCUELA DE VERANO Y SEMANA DE ACTIVIDADES CULTURALES	33
2.7	ACTIVIDAD 7: GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	36
3	PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS 2026.....	38

PLAN DE ACTUACIÓN 2026

En cumplimiento del mandato establecido en la legislación nacional y autonómica en materia de fundaciones, y de conformidad con el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se somete a la aprobación del Patronato el **Plan de Actuación de la Fundación General de la Universidad de Alicante para el ejercicio 2026**.

1 OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación General de la Universidad de Alicante (en adelante, la Fundación), nace con el propósito de fomentar la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante (en adelante, la Universidad) contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral.

La Fundación se constituyó en virtud de Escritura Pública Fundacional¹ de 6 de febrero de 2003 y adquirió personalidad jurídica tras su inscripción con el nº 129 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, en virtud de Resolución de 3 de junio de 2003 de la Secretaria General de la Consejería de Justicia y Administración Pública².

El marco jurídico al que se somete la Fundación lo constituyen sus propios Estatutos aprobados en Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 2000 y la siguiente normativa nacional y autonómica en la materia: por un lado, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal; por otro lado, la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio y el Decreto 68/2011, de 27 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a su naturaleza jurídica, la Fundación cumple con los tres requisitos previstos en el artículo 3.1 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) para ser calificada como una **fundación pública parte del sector público**: en primer lugar, la dotación fundacional se constituyó con una aportación íntegra de la Universidad de Alicante, en segundo término, su patrimonio está integrado en más de un 50% por bienes y derechos aportados por la Universidad (ente del sector público), finalmente la totalidad de los miembros de su Patronato forman parte de la comunidad universitaria.

¹ Con número de protocolo 197. La misma fue modificada por la Escritura Pública de Rectificación de fecha 24 de abril de 2003, con número de protocolo 730.

² DOGV nº 4.542 de 11 de julio de 2003.

De conformidad con el artículo 3.3.b) LCSP la Fundación se considera **poder adjudicador distinto de Administración Pública (PANAP)**, dado que se constituyó para satisfacer necesidades de interés general, cuenta con la financiación mayoritaria de su actividad por parte de la UA y su gestión se somete al control de un ente del sector público institucional como es la Universidad de Alicante.

Finalmente, la Fundación cumple con las condiciones previstas en el artículo 32.2 de la LCSP para ser considerada **medio propio personificado** de la Universidad de Alicante. Condición que le permite asumir **encargos de gestión** de obligado cumplimiento para *“la realización de actos de cualquier naturaleza en relación con materias de carácter educativo, cultural, científico, social, deportivo, sanitario y de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la investigación y otros de naturaleza análoga que contribuyan a la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante”* (artículo 1 de los Estatutos³). Actualmente, y desde 2024, la Fundación cuenta con un único encargo de gestión global de la Universidad con dos años de duración y tres más de prórroga.

El personal de la Fundación se somete al **Estatuto de los Trabajadores⁴** y al **II Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Alicante**.

De acuerdo con los fines fundacionales de la Fundación y en coherencia con los objetivos estratégicos de la Universidad de Alicante y la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), se establecen los siguientes objetivos generales para 2026:

1. **Impulsar nuevos proyectos estratégicos** que contribuyan al cumplimiento de los fines esenciales de la Universidad de Alicante —la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la difusión de la cultura—, reforzando su papel como servicio público esencial y motor de desarrollo social, económico y cultural en su entorno.
2. **Fortalecer el compromiso con la responsabilidad social universitaria y el buen gobierno**, promoviendo una gestión transparente, ética y sostenible en todas las áreas de actividad de la Fundación, y consolidando mecanismos de evaluación, rendición de cuentas y mejora continua.
3. **Impulsar la innovación y la transformación digital**, modernizando procesos y servicios para aumentar la eficiencia y la calidad de la actividad fundacional.

³ En Junta de Patronato de 14 de diciembre de 2021 se aprobó la modificación del artículo 1 para adaptarse a la nueva terminología que introduce la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se sustituye por tanto la antigua de “encomiendas de gestión” por la nueva de “encargos de gestión”. Así mismo, se destaca la naturaleza instrumental y no contractual en las relaciones entre la Universidad de Alicante y la Fundación y la imposibilidad de participar en licitaciones convocadas por esta última.

⁴ Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

4. **Contribuir al posicionamiento estratégico de la Universidad de Alicante** en el contexto nacional e internacional, mediante la promoción de iniciativas que potencien su visibilidad, cooperación académica, cultural y científica, y fomenten la participación en redes, consorcios y programas internacionales.
5. **Adaptar la planificación y gestión económica** a un contexto internacional caracterizado por la incertidumbre geopolítica y los retos económicos globales, garantizando la **estabilidad presupuestaria**, la **eficiencia en el gasto** y la **diversificación de fuentes de financiación**.



2 ACTIVIDADES

2.1 ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Empleo, prácticas, orientación laboral, emprendimiento y Observatorio del Empleo y Emprendimiento
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista

Como novedad a destacar, y en coordinación con el **Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo**, el GIPE participará en la organización y realización de las **XXIV JORNADAS DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE EMPLEO (SUE)** que todos los años se celebran en una universidad de España y este año 2026 se llevarán a cabo en la Universidad de Alicante los días 10, 11 y 12 de junio. Se esperan alrededor de unos 300 asistentes (técnicos y responsables de empleo, prácticas, orientación laboral, emprendimiento y observatorios ocupacionales) provenientes de universidades tanto públicas como privadas del todo el territorio español.

Así mismo, las cuatro áreas que integran el GIPE en coordinación con el **Centro de Empleo de la Universidad de Alicante** y llevarán a cabo las siguientes actividades:

2.1.1 Área de Empleo

- Gestionar el **Portal de Empleo** del Centro de Empleo UA a través del **Programa Ícaro**. Ícaro es un Software de gestión de empleo y prácticas en el ámbito universitario desarrollado por la Fundación General de la Universidad de Almería. Actualmente 16 universidades españolas utilizan la plataforma. Su utilización mejora la gestión diaria de las ofertas de empleo, permitiendo un mayor seguimiento y evaluación de las mismas y ampliando tanto el número de ofertas laborales como el ámbito geográfico al que hacen referencia. Se ha pasado de tener ofertas básicamente de carácter local a tener ofertas en prácticamente todo el territorio nacional.

- Continuar con las labores diarias de la gestión de la **Bolsa de Empleo**: atención a los recién graduados y graduadas que desean darse de alta en la bolsa de empleo; recepción de ofertas de empleo; preselección de candidatos/as; envío de CV a las empresas; seguimiento de las ofertas de empleo.
- Elaborar informes mensuales y anuales en calidad de **Agencia de Colocación Autorizada**, con el fin de remitirlos al SEPE para el control de nuestras acciones de intermediación laboral.
- Consolidar la **base de datos de empresas** demandantes de empleo universitario cualificado usuarias del área de intermediación laboral. Control mensual de todas las empresas que han realizado un proceso de selección a través de la plataforma Ícaro.
- Asistir a las reuniones del **Grupo de Empleo de la RUNAE** y otros foros de interés relacionados con la gestión e intermediación para la inserción laboral y desarrollo de carreras profesionales de los titulados/as universitarios/as.
- Continuar con las relaciones mantenidas con **Labora / EURES** como **Agencia de Colocación Autorizada para la Intermediación Laboral**.
- Participar en las Jornadas presenciales o telemáticas en la UA sobre **Vida y Trabajo fuera de España**.
- Participar en **sesiones y jornadas** dirigidas a estudiantes y graduados/as de la Universidad de Alicante en situación de desempleo para mejorar su inserción laboral.
- Gestionar la red social **Facebook** a fin de incrementar su difusión de las actividades del GIPE y del Centro de Empleo de la UA entre el público universitario.

2.1.2 Área de Prácticas

- Colaborar en la actividad del Centro de Empleo UA mediante el desarrollo del **programa de prácticas extracurriculares del GIPE**.
- Promover el aumento del **número de prácticas** para los y las estudiantes de las titulaciones de la UA: Grados, Máster Oficiales y Títulos Propios.
- **Gestión del Programa** de Prácticas:

- Firma digital de nuevos Convenios con empresas y entidades y de prórrogas de Convenios y su posterior publicación en el portal de transparencia de la Fundación.
 - Firma de los Anexos específicos con estudiantes y tutores/as de las entidades colaboradoras.
 - Gestión on-line de las modificaciones, prórrogas y/o renunciaciones de las prácticas firmadas.
 - Seguimiento del proceso de inscripción y selección de candidatos y candidatas para cada oferta publicada.
 - Supervisión constante de las prácticas en curso por medios electrónicos.
 - Gestión de las evaluaciones de prácticas con los y las tutores.
 - Recepción y tramitación de las evaluaciones y memorias de prácticas con el alumnado.
 - Emisión de justificantes de prácticas para quienes los soliciten.
 - Publicación y promoción de todas las ofertas de prácticas a través del Tablón de Prácticas del GIPE.
 - Difusión de las oportunidades de prácticas en las redes sociales del GIPE (Bluesky, Instagram, Facebook), con el objetivo de lograr mayor alcance, garantizar la transparencia y facilitar el acceso a la información a nuestro público.
 - Envío personalizado de ofertas a los y las estudiantes registrados/as en GIPE que se ajusten al perfil requerido.
 - Emisión de los justificantes solicitados para que las personas que realizaron prácticas GIPE antes de septiembre de 2013 puedan suscribir un convenio especial con la Tesorería de la Seguridad Social para el cómputo de antigüedad en su vida laboral.
- Potenciar que las **empresas y organismos** que inician relaciones con el GIPE también lo hagan con los **Centros**, no sólo para posibilitar la realización de prácticas con la UA, sino para que también se impliquen en otras actividades como la participación en eventos organizados por las facultades y escuela, tutoría de trabajos finales de grado y de máster, etc.
 - Reforzar la coordinación con los responsables académicos de **Máster Universitarios Oficiales y Estudios de Formación Permanente** de la UA para dar mayor visibilidad a las ofertas de prácticas que se alinean con las especializaciones de estos programas formativos.
 - Organizar y preparar toda la documentación necesaria para la tramitación del **reconocimiento académico y/o convalidación** de las prácticas extracurriculares incluyendo la emisión de certificados y el envío de las evaluaciones elaboradas por los tutores y las tutoras de empresa a los centros correspondientes.
 - Continuar dando difusión de las actividades que requiere el **Centro de Empleo** de la UA entre el estudiantado registrado en la bolsa de prácticas del GIPE: Job

Discover de diferentes empresas, Discovery, GENNERA, Laboratorio de Entrevistas, etc.

2.1.3 Área de Orientación Laboral

- Gestionar y atender, de manera virtual y presencial, desde el GIPE, a través del calendario de orientaciones del Centro de Empleo de la UA, las **orientaciones personalizadas** solicitadas por estudiantes y egresados/as de la Universidad, asesorándoles sobre técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo y de prácticas: currículum y carta de presentación, entrevista de trabajo, dinámicas de grupo, becas, posgrados, webs de empleo...
- Actualizar y nutrir los recursos de la **web** del área de orientación laboral del GIPE para una inserción eficaz de nuestros alumnos/as y egresados/as.
- Impartir y colaborar en **talleres de orientación laboral, de búsqueda activa de empleo y de prácticas**, dirigidos a estudiantes y titulados/as de la Universidad de Alicante, a iniciativa del Centro de Empleo de la UA, del GIPE, o a petición de los propios centros y facultades o del profesorado en particular.
- Impartir **seminarios y talleres sobre orientación laboral** en centros y organismos públicos y privados externos a la universidad.
- Organizar **presentaciones corporativas y procesos de selección**, dirigidos a empresas interesadas en el reclutamiento de candidatos/as universitarios/as a nivel local, nacional e internacional.
- Planificar y coordinar la **XXVII** edición de la **MARATÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA UA** que se celebrará el **25 de marzo de 2026** y en el que se procurará la máxima participación empresarial e institucional. La maratón de Empleo es un evento destinado a favorecer la inserción laboral de los estudiantes y titulados/as mediante la presencia en nuestra universidad de empresas interesadas en reclutamiento de personal cualificado y organismos e instituciones públicas y privadas que constituyen un máximo referente en materia de empleabilidad y emprendimiento.
- Organizar y coordinar las presentaciones y procesos de selección de las **empresas participantes** en el foro de empleo y emprendimiento de la UA que decidan realizar sus procesos de selección en nuestras instalaciones.
- Planificar y coordinar la **difusión** del **Centro de Empleo** y del **GIPE**, por las aulas en las que se imparten los grados de todas las facultades y centros de la UA para dar a conocer los servicios y actividades que se llevan a cabo en cuanto a empleo, prácticas, orientación y emprendimiento desde el Centro de Empleo.

- Asistir a las reuniones **RUNAE** y otras de interés, relacionadas con la orientación laboral y profesional de universitarios y universitarias.
- Gestionar la red profesional **LinkedIn** – GIPE, a fin de difundir las ofertas de empleo y de prácticas del GIPE; los servicios y actividades del GIPE y del Centro de Empleo y de otras entidades y empresas de interés para nuestro público universitario.

2.1.4 Área de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento

- La sub-área de **Emprendimiento** centrará sus actividades en los siguientes programas o líneas de actuación:

a) Orientación emprendedora individualizada

Durante el año 2026 se mantiene la expectativa en número de atenciones de emprendimiento similares a las atendidas cada ejercicio: 170 emprendedores/as promotores de unos 35-40 iniciativas.

La orientación emprendedora individualizada se dirige a aquellos estudiantes y titulados universitarios que, motivados de forma espontánea o a través de su participación en actividades de fomento del emprendimiento organizadas por el Centro de Empleo, deciden acudir a este servicio en busca de apoyo y asesoramiento para desarrollar sus ideas de negocio. Este acompañamiento personalizado tiene como objetivo principal ayudar al emprendedor a madurar su propuesta y transformarla en un proyecto viable y sólido. Para ello, se trabaja a lo largo de diferentes fases o líneas estratégicas que abordan tanto la conceptualización inicial como los aspectos técnicos y económicos del negocio:

- **Ideación**

En esta primera fase, se centra el trabajo en la delimitación de la idea inicial, transformándola en una propuesta concreta de negocio. Se lleva a cabo una evaluación del mercado, examinando el potencial de la idea en función de la identificación de la propuesta de valor, del cliente objetivo y de la competencia existente. Este análisis permite a los emprendedores comprender mejor cómo su idea puede diferenciarse y generar un impacto real en el entorno de mercado.

- **Viabilidad técnica**

Tras haber definido claramente la idea, se procede a analizar su viabilidad técnica. En esta etapa, se evalúa si el emprendedor cuenta con los recursos, capacidades y conocimientos necesarios para poner en marcha el proyecto, así como las oportunidades

y posibles obstáculos que podría enfrentar. Esta evaluación es crucial para determinar si el proyecto es factible en el corto y largo plazo desde un punto de vista operativo.

- **Viabilidad económica**

Una vez que la viabilidad técnica ha sido evaluada, se pasa a definir los aspectos económicos del proyecto, desarrollando tres escenarios financieros (pesimista, realista y optimista). Estos escenarios permiten al emprendedor visualizar el rango de resultados económicos posibles y, en función de ello, establecer objetivos empresariales claros. Esta previsión financiera es clave para que el emprendedor pueda ajustar sus expectativas y planificar el futuro de su negocio de manera responsable y realista.

- **Compromiso**

En esta fase, se trabaja el nivel de compromiso que el emprendedor está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos empresariales. El análisis se centra en la congruencia entre las metas personales y profesionales del emprendedor, evaluando si está preparado para hacer frente a las exigencias que supone gestionar su propio negocio. Se trata de un paso fundamental para garantizar que el emprendedor no solo tenga una idea viable, sino que también esté dispuesto y capacitado para llevarla adelante.

- **Modelo CANVAS**

A continuación, se elabora un resumen del modelo de negocio utilizando la metodología CANVAS. Esta herramienta ayuda a sintetizar todos los elementos clave del proyecto, como los segmentos de clientes, la propuesta de valor, las fuentes de ingresos y los socios estratégicos, en un formato sencillo y visual. El CANVAS facilita al emprendedor la tarea de comunicar su idea de forma clara y concisa a posibles colaboradores, inversores o cualquier persona interesada en el proyecto.

- **Elaboración del plan de empresa**

Finalmente, el proceso culmina con la elaboración de un plan de empresa. Este documento recoge de manera estructurada todos los elementos trabajados durante las fases anteriores, ofreciendo al emprendedor una visión holística y coherente de su proyecto. El plan de empresa no solo sirve como guía para el desarrollo del negocio, sino también como una herramienta flexible que puede adaptarse a medida que el emprendedor evoluciona a nivel personal y académico, y que su idea de negocio crece y se transforma.

b) Triatlón de emprendimiento social

El triatlón de emprendimiento social se desarrolla en 3 categorías que cubren gran parte del panorama social asociado al emprendimiento:

- Emprendimiento social
- Innovación Social
- Responsabilidad Social corporativa

El concurso se celebra mediante la superación de 3 pruebas:

- Formación, en la que se da una preparación básica para diferenciar entre las 3 categorías sociales del emprendimiento.
- Preparación, en la que se trabaja mediante tutorías personalizadas la maduración de la idea.
- Concurso, en el que se realizan las presentaciones para ser evaluadas por el tribunal de expertos nombrados para otorgar los premios.

c) Observatorio de Empleo y Emprendimiento:

Resultados programados para el ejercicio 2026:

- En el año 2024 la web del Observatorio se hizo pública con información pormenorizada sobre la inserción laboral de cada uno de los grados ofertados en el UA. Durante el año 2025 se terminó de completar en todos sus apartados, actualizando los datos de acuerdo al ritmo de disponibilidad de las fuentes. Durante el año 2026 se actualizarán con los resultados de las operaciones estadísticas que se harán públicas, además de avanzar en una encuesta de intención emprendedora.
- El INE traslada al organismo EUROGRADUATE, dependiente de EUROSTAT, la encuesta de inserción laboral de personas tituladas. A partir de aquí, en el momento los metadatos dependen de este organismo, por lo que las acciones en 2026 están encaminadas a establecer el procedimiento de acceso a estos datos.
- Se procederá a una mayor explotación de los datos del estudio de empleadores llevados a cabo en el contexto de la CRUE en el que el GIPE participó activamente. Se entrevistaron unas 7000 empresas de todo el territorio español de las que la unidad GIPE explotará las relativas a la Comunidad Valenciana.
- Hay un compromiso institucional de explotar el conjunto de datos para dar transferencia mediante asistencias y participaciones a congresos y conferencias en materia de mercado de trabajo y empleabilidad universitaria.

c) Otras actuaciones

A través de la unidad GIPE, la Fundación General de la UA se adherirá a la iniciativa europea **BIKE-HEI** (Boosting Innovative and Knowledge-based Entrepreneurship of Higher Education Institutions), en el marco del **Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)**.

Mediante esta adhesión, se colaborará en el desarrollo de la “**Joint Innovation and Entrepreneurship Policy Blueprint**”, una guía conjunta orientada a fortalecer los ecosistemas locales de innovación y emprendimiento sostenible. Esta participación se sitúa en la línea de emprendimiento basado en el conocimiento, la sostenibilidad, la

inteligencia artificial y la economía verde, así como en la creación de oportunidades para emprendedores diversos, con especial atención al impulso del emprendimiento femenino y la inclusión social en el ámbito universitario.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

2026	EMPLEO	PRÁCTICAS	ORIENTACIÓN LABORAL	EMPRENDIMIENTO/OBSERVAT.
Personal asalariado	1Técnica Especialista II	1Técnica Especialista II 1 Técnica Admón 1 Administrativa	1Técnica Especialista II	1 Técnico Especialista I
P. contrato servicios	0	0	0	0
Nº horas/año	1.532,5 hs	4.597,5 hs	1.532,5 hs	1.535,5 hs

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Nº previsto 2026	EMPLEO	PRÁCTICAS	O. LABORAL	EMPRENDIMIENTO Y OBSERVATORIO
Personas físicas	1500 -2000 titulados	1.400	1.900	Miembros de la comunidad universitaria usuarios de los servicios de información sobre empleabilidad.
Personas jurídicas	250/300	200	95/100	50

D) INDICADORES

Objetivo unidad	indicador por unidad	Cuantificación
-----------------	----------------------	----------------

Intermediación laboral entre el colectivo universitario (estudiantes y titulados / as) y empresas/entidades del área de influencia de la UA	Número de ofertas de empleo	350-400
	Número de prácticas extracurriculares	550-600
	Número de orientaciones laborales	210
	Número participantes en el Foro de Empleo	2.500
	Número de proyectos de emprendimiento atendidos	25
	Número de actividades de análisis (estudios) y difusiones (presenciales y en soportes) realizadas sobre mercado laboral universitario	70
Observatorio	Numero de actualizaciones de indicadores estadísticos de inserción laboral	+ 1000

2.2 ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS

A) IDENTIFICACIÓN



Denominación de la actividad	ESCUELA DE NEGOCIOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Formación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

En coordinación con el **Vicerrectorado de Formación Permanente y Lenguas** y en colaboración con los Departamentos de la Universidad, a lo largo del año 2026, la Escuela de Negocios llevará a cabo la gestión de los siguientes cursos y actividades académicas:

CURSO 2025-2026

2.2.1 Estudios de Formación Permanente

- Máster de Formación Permanente en Tributación
- Máster de Formación Permanente en Argumentación jurídica
- Master de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
- Master de Formación Permanente en Dirección y Gestión de empresas
- Master de Formación Permanente en Arte Dramático
- PEFP en Interpretación de Guitarra Clásica

Máster de Formación Permanente en Interpretación de Guitarra Clásica
Especialista en Interpretación de Guitarra Clásica
Experto en Interpretación de Guitarra Clásica

- Especialista en Medicina y Enfermería Aerotransportada
- Experto en Dirección Comercial de Hoteles
- Experto Técnicas avanzadas de Dirección y Gestión de Empresas
- Experto Técnicas avanzadas de Gestión de Personas en Organizaciones
- Experto en Sostenibilidad y Responsabilidad Social de la Empresa
- Experto en Dirección Comercial y Ventas
- Experto en Arte Dramático

2.2.2 Cursos de Formación Continua

- Gestión de la Digitalización de la Empresa
- Agente del Cambio para la Digitalización de la Empresa (5 ediciones)
- Dirección Comercial y Ventas
- Mediación internacional e intercultural y de carácter civil y mercantil
- Excelencia comercial: mejora continua y optimización de procesos
- Marketing digital y e-commerce
- La profesión de agente comercial: un sistema efectivo de ventas
- Interpretación audiovisual avanzada

- Interpretación teatral avanzada
- Arte dramático aplicado

2.2.3 Actividades Académicas

CONGRESO ENCUENTROS RELATIVISTAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL (EREP 2025)

Fechas: Del 1 al 5 septiembre 2025

Departamento: Física Aplicada

CONGRESO MEDIACIÓN, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Fechas: Del 16 al 18 de octubre 2025

Departamento: Derecho Procesal

INTERNATIONAL WORKSHOP ON ARTIFICIAL INTELLIGENCE FOR NEUROSCIENCE

Fechas: 21 de noviembre 2025

Departamento: Instituto de Investigaciones Informáticas

CONGRESO SASTOM (SCIENTIFIC ASSOCIATION OF SPORTS TOURISM MANAGEMENT)

Fechas; 27 y 28 de noviembre de 2025

Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas

CONGRESO NACIONAL DE MEDIACIÓN Y MASC

Fechas: 28 y 29 de noviembre de 2025

Departamento: Derecho Internacional Privado

JORNADAS OPTOINNOVA 2026

Fechas: abril 2026

Departamento: Óptica, Farmacología y Anatomía

CONGRESO FUR 2026

Fechas: 10, 11 y 12 de junio 2026

Departamento: Fundamentos del Análisis Económico

CONGRESO SISTEDES 2026

Fechas: 16, 17 y 18 de junio 2026

Instituto de Investigaciones Informáticas

JORNADAS “HOLOGRAPHY AND BEYOND 2026”

Fechas: 29 junio – 7 de julio

Departamento: Óptica, Farmacología y Anatomía

CONGRESO FINANCE FORUM 2026

Fechas: 8, 9 y 10 julio 2026

Departamento: Economía Financiera y Contabilidad

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	Enero-agosto: 3 Técnicas Admón	4.597,5 hs
	Septiembre-diciembre: 2 Técnicas Adm	3.065 hs
Personal contrato servicios	0	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto 2026
Personas físicas	Cursos: 900 Congresos: 1000
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de actividades formativas de posgrado y especialización	Nº de cursos de formación permanente	15
	Nº cursos de formación continua	10 programas (15 cursos)
Congresos, Jornadas, Seminarios...	Nº actividades académicas	9

2.3 ACTIVIDAD 3: TALLER DE IMAGEN



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	UNIDAD AUDIOVISUAL
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Audiovisual
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Unidad de Comunicación** y de la **Oficina del Rector/a** y en colaboración con los **Departamentos** y **Centros** de la UA durante el ejercicio 2026, el **TALLER DE IMAGEN** de la Universidad de la UA llevará a cabo las siguientes actividades:

2.3.1 Actos institucionales

- **Cobertura audiovisual de los actos académicos de relevancia institucional celebrados en el Paraninfo y otras instalaciones universitarias**
 - Acto de apertura del curso académico.
 - Acto de clausura de curso académico.
 - Acto conmemorativo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.
 - Nombramientos Doctores Honoris Causa.

➤ **Reportajes fotográficos**

El Taller de Imagen atenderá a las demandas que la Oficina del Rector/a, tales como: nombramientos, tomas de posesión de cargos, firmas de convenio, inauguraciones, entregas de premios, inauguraciones y clausuras de conferencias, seminarios, etc.

➤ **Archivo, custodia y conservación de imágenes videográficas y fotográficas de la Universidad de Alicante**

El Taller de Imagen controlará y gestionará los siguientes archivos:

- Archivo gráfico Taller de Imagen
 - Archivo repositorio institucional
 - Archivo tomas de posesión
 - Archivo banners web UA
- **Conservación, digitalización y clasificación del archivo audiovisual histórico de la Universidad de Alicante**
- **Gestión de las actividades que se desarrollan en el Plató de Televisión (visitas, prácticas, etc.)**
- **Soporte técnico del Salón de Actos del Aulario II mediante el manejo y mantenimiento del equipamiento audiovisual**
- **Colaboración con la Radio UA**

2.3.2 Servicios Audiovisuales

Además de las citadas actividades de índole institucional, la UA, a través de sus Centros, Departamentos, Vicerrectorados, institutos universitarios, etc, podrá solicitar la prestación de servicios audiovisuales específicos tales como:

- Realización en directo de actos académicos, jornadas, conferencias, congresos y seminarios, ya sea para su grabación, para su emisión por videostreaming o para proyectarse a través de un circuito cerrado de TV.
- Realización de vídeos promocionales, divulgativos y científicos de los propios centros, órganos y departamentos universitarios, así como de alguna de las actividades desarrolladas por los mismos.

- Reportajes fotográficos de eventos o actividades culturales y educativas, incluyendo la realización de fotos de grupos e individuales en el marco de su pertenencia a la institución y/o a su función cultural, docente e investigadora.
- Grabaciones de audio en estudio o registro del mismo en actos académicos, jornadas y actividades culturales y educativas.
- Digitalización de texto, audio y video para fines docentes, educativos o relativos a la investigación.
- Asesoramiento técnico, escritura, revisión y adaptación de guiones y textos para la comunicación audiovisual.
- Formación y docencia a través de cursos y talleres relacionados con la fotografía, el vídeo, el audio la creación multimedia y los contenidos audiovisuales.
- Fotografía y vídeo científico utilizando técnicas especializadas, imágenes y grabaciones marinas y submarinas y manejo de equipos de navegación, náuticos y subacuáticos.
- Asesoramiento técnico para la adquisición e instalación del equipamiento audiovisual de los espacios de la UA.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Nº previsto 2026	TALLER DE IMAGEN	Nº horas año
Personal asalariado	5 Técnicos/as Especialista II 1 Técnico Admón 1 Coordinadora Técnica	10.727,5 hs
P. contrato de servicios	0	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Comunidad universitaria y exterior
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de producciones audiovisuales para dar cobertura institucional y a demanda de la Universidad ; Realización de producciones externas .	Nº de producciones para la Universidad (sin contar reportajes fotográficos)	100
	Nº de producciones por pedidos externos	10

2.4 ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES CULTURALES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	MUA, OFUA, Cursos de Verano R. Altamira
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

La Fundación, en coordinación con el **Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria**



2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)

El MUA organiza y lleva a cabo el calendario de **exposiciones, actividades académicas y eventos culturales** previstos por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria. Entre ellos:

- Exposiciones en el MUA:
 - Tríálogos. Diálogos a tres voces en la Colección del MUA
 - Bodegones. Agustín Hernández
 - 16ª Convocatoria de Artes Visuales *mulier, mulieris*
 - 50 aniversario de las facultades de Ciencias y Letras
 - XXVI Encuentros de Arte Contemporáneo (EAC) – IAC. Juan Gil-Albert
 - 12ª Residencias de Creación e Investigación Artística del MUA
 - Plataforma InterActua

- Dionisio Gázquez
- Premios Cátedra Antoni Miró
 - Exposiciones producidas para otros espacios (pendientes de confirmar).
 - Exposiciones en línea en colaboración con el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social (pendientes de confirmar)
 - Actividades formativas, culturales y educativas del MUA
- Selección de los proyectos presentados a través del “**Procedimiento para presentación de proyectos expositivos artísticos**” habilitado en la web del MUA (reuniones semestrales de la comisión de selección).
- Gestión integral (elaboración de bases, selección de propuestas, elaboración de exposición y catálogo) de las **convocatorias propias** Residencias de creación e investigación artística del MUA y Pluri-identitats.
- **Colaboraciones con equipos de investigación o profesorado** de la UA en la organización de presentaciones, jornadas, exposiciones, etc.
- Difusión de las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria a través del **MIC** (Museo. Información Cultural).
- Diseño de **programas de actividades** paralelas a las exposiciones programadas.
- Incorporación de recursos que faciliten la **accesibilidad universal** a los contenidos del MUA.
- Colaboración en la realización de actividades formativas y culturales organizadas por **instituciones públicas o privadas**: Diputación de Alicante, CEFIRE, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Fundeun, etc.
- Realización con otros museos alicantinos (Grupo MUSEA) de **actividades conjuntas**: celebración del Día Internacional de los Museos, Nit en blanc, etc.
- Diseño de actividades de divulgación para celebrar el Día Internacional de los Museos (**DIM**) en mayo y la **Nit en Blanc** en julio.

- Colaboración con **docentes universitarios** en las distintas estrategias de aproximación al MUA que desarrollan con sus estudiantes: visitas guiadas, visitas-taller, sesiones de mediación cultural, colaboración en programas de innovación educativa, proyectos de aprendizaje-servicio, etc.
- Diseño y realización de **visitas dinamizadas y talleres didácticos** dirigidos a estudiantes de educación especial, infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, alumnado universitario y cualquier colectivo que lo solicite.
- Atención a **visitantes** incluidos en otros programas: adultos, extranjeros, 3º edad, asociaciones, etc.
- Diseño y realización del programa de **actividades familiares “Diumenges al MUA”**: talleres artísticos, de arqueología, arquitectura, visitas teatralizadas, conciertos didácticos, juegos de escape, etc.
- Organización del **26º Concurso de Talleres Didácticos del MUA**.
- Atención, formación y tutorización de **becarios de Protocolo y estudiantes en prácticas** procedentes de diferentes convenios: facultades de la UA (y de otras universidades); beneficiarios de la convocatoria de becas formativas en programación en artes escénicas, visuales y expositivas dirigidas al alumnado de la UA; institutos que imparten el ciclo formativo de Animación Sociocultural y Turística (TASOCT) y otros convenios nacionales o internacionales, etc.
- Realización de tareas de **inventario, catalogación y conservación de los fondos** de la colección permanente del museo y de los fondos artísticos depositados en otros espacios de la Universidad.
- Gestión de los **fondos documentales y bibliográficos** del archivo y la biblioteca del MUA.
- Solicitud de las **ayudas y subvenciones** previstas en las convocatorias nacionales y autonómicas y desarrollar las actividades aprobadas.
- Elaboración de **informes y memorias de actividades**.
- Colaboración en **actividades culturales, formativas y docentes** realizadas por los departamentos, facultades y otras unidades de la UA:
 - Campañas del 8 de marzo y el 25 de noviembre (Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres), en

- colaboración con el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social.
 - Visitas informativas del *Programa de Visitas de Secundaria a la Universidad de Alicante*, organizado por el Secretariado de Acceso y Promoción.
 - Exposiciones procedentes de escuelas o facultades la UA: trabajos de alumnado, concursos, etc.
 - Actos institucionales
 - Jornadas, conferencias, congresos, presentaciones de TFG y TFM, etc.
 - Entregas de premios
- Adaptación de la actividad expositiva, divulgativa y educativa al **entorno digital**: web y redes sociales del MUA.
- Eventos culturales: cesión de espacios para representaciones teatrales, espectáculos de danza, ciclos de cine, conciertos, cursos, presentaciones, etc.
 - Publicaciones: el MUA editará catálogos de las exposiciones más relevantes programadas en el curso 2025/2026.

2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante)



Las actividades musicales del Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Extensión Universitaria de la Universidad de Alicante tienen como objetivos ser un lugar de encuentro y especialización musical para toda la comunidad universitaria.

Durante el año 2026 la Universidad continuará con el programa formativo de la orquesta, con la organización de **talleres específicos** tanto para instrumentos de cuerda como para instrumentos de viento y percusión; dichos talleres impartidos por profesores de reconocido prestigio especializados en estas especialidades. Estos talleres tienen, además, la finalidad de reforzar la formación de los músicos, priorizando la incorporación de músicos universitarios en la plantilla musical.

Actualmente contamos con dos **GRUPOS DE CÁMARA** que forman parte del proyecto educativo OFUA: el Cuarteto *Vibrato String Quartet (UA)* y el quinteto de viento metal denominado *Maestoso Brass Ensemble*. Estos grupos de cámara atenderán distintos conciertos en eventos y actos institucionales, así como conciertos y actuaciones en sedes y aulas universitarias. Esperamos que se realicen unas 15 actuaciones.

Respecto a la **dirección artística y musical** de la OFUA, en el año 2025 hemos tenido, tanto en el encuentro musical de verano como en el de navidad, a la directora invitada **Gena Liévano**. Las funciones de la directora artística están orientadas al buen funcionamiento musical de la OFUA, son las siguientes; la supervisión de la calidad musical de orquesta, la formación de grupos de cámara y asesoramientos de estos grupos, la elaboración de un plan formativo. Para el próximo año, la OFUA contará para sus encuentros musicales con otros directores/as invitados con la intención de que su alumnado pueda conocer distintos estilos de dirección musical y así enriquecer su trabajo formativo.

Durante el año 2026 se desarrollarán las siguientes actividades:

- **ENCUENTRO DE PRIMAVERA 2026:**

Tres conciertos en municipios y el concierto en el Auditorio de la Diputación de Alicante.

- **PRUEBAS DE ACCESO:**

En octubre de 2026 se desarrollarán las pruebas de acceso contando con la participación de los conservatorios de Alicante, tanto Profesional como Superior como parte del tribunal de selección de los músicos aspirantes.

- **ENCUENTRO DE NAVIDAD 2026:**

Tres conciertos en municipios y el concierto en el Auditorio de la Diputación de Alicante.

- **CONVENIO DE PRÁCTICAS CON EL CONSERVATORIO SUPERIOR “ÓSCAR ESPLÁ” DE ALICANTE**

La Fundación General tiene firmado un convenio por el que los alumnos/as del Conservatorio Superior de Alicante “Óscar Esplá” puede convalidar su asignatura de prácticas externas si participan en los encuentros musicales de la OFUA.

• CONVOCATORIA DE AYUDAS MUSICALES Y PATROCINIOS

La Fundación efectuará la convocatoria de ayudas a la formación musical dirigida a los músicos de la OFUA para los encuentros de primavera y navidad. Igualmente, la Fundación gestionará la colaboración de nuevas entidades mediante la firma de convenios, así como con aquellas que hasta la fecha lo vienen haciendo de manera habitual, como son:

- Diputación Provincial de Alicante
- Vectalia
- Rotary Club Alicante

2.4.3 Aula de Teatro

Partiendo de la amplia trayectoria y experiencia en el diseño, desarrollo y gestión de actividades culturales y artísticas en el ámbito universitario, en virtud de Resolución rectoral de 29 de julio de 2025, la UA ha ampliado el encargo de gestión a la Fundación para incorporar **la dirección artística del Aula de Teatro de la Universidad de Alicante** creada hace más de 30 años con el objetivo esencial conseguir que todos los colectivos universitarios (alumnado, PDI y PTGAS) puedan profundizar en la temática de la práctica escénica mediante actividades formativas (talleres de diversa índole) y la concreción de montajes teatrales.

Con este fin, el director artístico teatral **Morgan Blasco**, impartirá un taller formativo en práctica teatral y se desarrollará el montaje de la obra *Fuegos* de Lola Blasco. La citada obra está previsto que se estrene durante el mes de mayo de 2026.

2.4.4 Cursos de Verano “Rafael Altamira”

La Universidad de Alicante a través de sus cursos de verano ofrece a la sociedad una formación complementaria de calidad, siguiendo el principio que originó la extensión universitaria creada a principios del siglo pasado por el ilustre historiador y jurista Rafael Altamira: “difundir los conocimientos que se originan en el ámbito de la institución académica y ponerlos al servicio de la sociedad”.



Los Cursos de Verano de la Universidad de Alicante “Rafael Altamira” son una propuesta formativa del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria que en el año 2026 celebrará su **25ª edición**, siguiendo con los fines estatutarios ligados a la transferencia del conocimiento, y a la internacionalización.

Los cursos de verano están abiertos a estudiantes, especialistas, personal técnico y, en general, a cualquier persona interesada en ampliar sus conocimientos y actualizar o adquirir nuevas competencias profesionales, siempre desde una perspectiva plural, práctica y aplicada, desarrollada por un número significativo de expertas y expertos de reconocido prestigio.

El 27 de octubre de 2025 se ha publicado en el BOUA la convocatoria de la presentación de propuestas de cursos que una vez más se llevarán a cabo **entre los meses de junio y septiembre de 2026** en distintas modalidades: presenciales, semipresenciales, no presenciales y duales.

Los objetivos académicos que se marcan son los siguientes:

- La innovación y originalidad en el desarrollo de los contenidos, temáticas innovadoras y que no sean similares a materias impartidas en títulos oficiales.
- Una metodología que fomente el aspecto práctico del aprendizaje y promueva la interacción dentro del aula y refleje la variedad de perspectivas
- La contribución a la adquisición o perfeccionamiento de habilidades profesionales de las personas inscritas en el curso
- La impartición en otras lenguas distintas a las cooficiales
- El uso del valenciano como lengua vehicular
- La colaboración de empresas, instituciones o entidades externas a la UA en el diseño, docencia, promoción y, especialmente, en la financiación y patrocinio del curso
- La incorporación de la perspectiva de género en los contenidos del curso

Selección, formato y calendario de los cursos:

La selección de los cursos se realizará a partir de la convocatoria dirigida a toda la comunidad universitaria y que estará abierta hasta el 15 de diciembre de 2025. La resolución definitiva se hará pública a partir del 20 de enero de 2026.

Al igual que en la anterior edición, la convocatoria de Cursos de Verano de la UA Rafael Altamira se adaptará a la nueva normativa que emana del **Centro de Formación Permanente de la UA**. Así, se apostará decididamente por las propuestas formativas que cumplan con los requisitos para ser consideradas **microcredenciales universitarias**.

La efectiva impartición del curso seleccionado estará condicionada a que se matricule un número de estudiantes que haga posible el normal desarrollo de la actividad, a las disponibilidades presupuestarias, a la viabilidad económica y de infraestructura, sin que la selección previa atribuya ningún tipo de derecho o de expectativa.

En su afán de **internacionalización**, la UA contempla la organización de cursos impartidos en lenguas extranjeras procedentes de acuerdos y convenios con universidades internacionales. De momento está confirmada la celebración del curso el **Summer Business Program** coorganizado con University of Missouri-Colombia que se impartirá del 29 de junio al 23 de julio de 2026.

En la próxima edición 2026 los cursos tendrán una duración de entre 10 y 25 horas, excepto el curso internacional conveniado que por sus características, será de 56 horas.

Las fechas preferentes para la realización de los cursos serán en **junio, julio y septiembre**, para adaptarnos a los diferentes públicos objetivos. Los cursos frutos de convenios con universidades internacionales se celebrarán preferentemente en junio y/o julio aunque se tendrá en cuenta el calendario académico de la universidad de origen.

Los Cursos de Verano ‘Rafael Altamira’ en cifras:

Respecto a las expectativas del **número de matrículas**, se prevé que el número de estudiantes que participarán en los cursos sea alrededor de **700**.

El número máximo de cursos previstos gestionados por esta unidad estará en torno a **30** (15 cursos impartidos en campus y 15 en los espacios propios de la Universidad de Alicante o en los lugares consignados en los convenios específicos firmados con la UA). Se incluyen en este apartado los cursos organizados con el Cuerpo Nacional de Policía y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante y los programas internacionales fruto de convenios con universidades extranjeras y de consorcios de universidades gestoras de proyectos internacionales.

Colaboraciones y patrocinio:

De especial relevancia son las subvenciones aportadas por los ayuntamientos de los municipios con sedes universitarias. El verano que viene volveremos a contar con el Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía de Alicante (ICALI), con el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) así como con la colaboración de los diferentes departamentos, institutos de investigación y Cátedras de la UA que hacen viable la realización de este proyecto, involucrándose en la organización y financiación de los cursos presentados.

Por último, destacaremos las universidades extranjeras coorganizadoras de los cursos internacionales que cubren todos los gastos de docencia, desplazamiento y manutención de su profesorado. En estos cursos, la UA se hace cargo exclusivamente de la docencia del profesorado de la UA participante en los mismos. En la próxima edición contaremos con la participación de University of Missouri-Columbia.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURA

	MUA	OFUA	A. TEATRO	CURSOS R. ALTAMIRA
Personal asalariado	1 Técnica superior 3 Técnico/a medio 2 Técnico Especialista II	1 Coordinadora técnica		1 Coordinadora técnica
P.contrato servicios	0	0	1 Director artístico	0
Nº horas/año	9.195 hs	1.532,5 hs	80 hs	1.532,5 hs

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	MUA	OFUA	A. TEATRO	CURSOS R. ALTAMIRA
Personas físicas	15.000 visitantes	7.000 asistentes conciertos	indeterminado	800 estudiantes
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado	indeterminado	indeterminado

C) INDICADORES

	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
MUA	Colaborar en la organización de exposiciones programadas por la Universidad	Nº exposiciones al año	25
OFUA GRUPOS CÁMARA	Organización y gestión de conciertos	Nº conciertos al año	6 OFUA 12 G.Cámara
AULA TEATRO	Montaje y ensayo obra de teatro	Nº de ensayos	25
CURSOS DE VERANO "RAFAEL ALTAMIRA"	Organización y gestión de Cursos de verano "Rafael Altamira"	Nº cursos por edición	25

2.5 ACTIVIDAD 5: DEPORTES



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	DEPORTES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	deportes
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista

Atendiendo a las instrucciones del **Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria**, la Fundación participará en la coordinación de las actividades deportivas y el apoyo técnico de los equipos deportivos de la Universidad de Alicante.

La Fundación, en su condición de medio propio de la UA, llevará a cabo el **entrenamiento y preparación física de los equipos deportivos de la UA (competición federada y universitaria)**.

➤ **Sección Deportiva Universidad de Alicante (SDUA)**

Equipos pertenecientes a las siguientes categorías y federaciones:

ESCALADA DEPORTIVA

Campeonatos Autonómicos y Nacional
Federación Autónoma de Montañismo y Escalada.

ORIENTACIÓN

Liga Autónoma y División de Honor
Federación Española de Orientación

REMO MASCULINO

Liga Autónoma y Campeonato de España
Federación Autónoma y Española de Remo

REMO FEMENINO

Liga Autónoma y Campeonato de España
Federación Autónoma y Española de Remo

TRIATLÓN

Categoría Élite Nacional
Federación Española de Triatlón

- **Deporte universitario:** EQUIPOS CADU (Campeonato de Deporte Universitario de la Comunidad Valenciana) Y EQUIPOS CEU (Campeonato de España Universitario)

EQUIPOS CADU QUE DISPUTAN UNA LIGA REGULAR (VUELTA Y FINAL)

- BALONCESTO FEMENINO
- BALONCESTO MASCULINO
- BALONMANO FEMENINO
- BALONMANO MASCULINO
- FÚTBOL MASCULINO
- FÚTBOL FEMENINO
- FÚTBOL SALA FEMENINO
- FÚTBOL SALA MASCULINO
- VOLEIBOL FEMENINO
- VOLEIBOL MASCULINO
- RUGBY 7 FEMENINO
- RUGBY 7 MASCULINO
- PADEL
- TENIS

EQUIPOS CADU, CON TORNEO ÚNICO DE DEPORTE INDIVIDUAL

- ATLETISMO/EKIDEN/ CAMPO A TRAVÉS
- NATACIÓN
- BASKET 3X3
- ESGRIMA
- JUDO
- KARATE
- ORIENTACIÓN
- VOLEY PLAYA
- TRIATLÓN
- TRAIL
- REMO
- TAEKWONDO
- ULTIMATE FRISBEE
- PICKLEBALL

✓ **PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA:**

PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO

Con este programa se pretende acercar los beneficios de la actividad física y el deporte a personas de toda la comunidad educativa de nuestra universidad, así como de otras organizaciones que presentan alguna diversidad funcional, siendo uno de nuestros objetivos a medio plazo desarrollar un programa cada vez más amplio creando nuevas actividades.

- ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
- NATACIÓN ADAPTADA

PROGRAMA DEPORTE Y MUJER

La Universidad de Alicante, sensible y consciente de la importancia de la conexión del deporte de base con el universitario, desarrolla un proyecto vinculado a nuestro entorno, donde participan alumnos matriculados en los cuatro cursos de la ESO de institutos de San Vicente: IES María Blasco, IES Gaia, IES San Vicente y IES Haygon; en las siguientes modalidades deportivas:

- FÚTBOL SALA DEPORTE Y MUJER
- BALONCESTO DEPORTE Y MUJER
- VOLEIBOL DEPORTE Y MUJER

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD Y DEPORTES

PERSONAL ASALARIADO	Nº horas/semana
3 coordinadores técnicos	108,75 hs
18 entrenadores	148 hs
1 asistente de comunicación y competición	17 hs
TOTAL SEMANA	273,75 hs

2.6 ACTIVIDAD 6: ESCUELA DE VERANO Y SEMANA DE ACTIVIDADES CULTURALES



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	DEPORTES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Cultura y deportes
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Organizar en coordinación con el Servicio de Deportes de la UA la edición 2026 de la **Escuela de Verano** durante los meses de junio y julio y la **semana de actividades culturales** en septiembre para hijos e hijas del personal docente e investigador (PDI), personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), estudiantes y entidades dependientes ubicadas en el campus de San Vicente del Raspeig.

El objeto del encargo a la Fundación consiste por un lado, en la gestión económico administrativa y de recursos humanos y, por otro, la coordinación de los monitores y la gestión de actividades que se desarrollarán en la Escuela de Verano y en la Semana de Actividades Culturales de la UA.

A principios de 2026 se publicará la convocatoria de una nueva **bolsa de trabajo** para cubrir el puesto de los monitores de las tres próximas ediciones de la Escuela de Verano. Para la edición 2026 está previsto contratar unos 25/30 monitores que se encargarán de unos 350/400 niños en junio/julio y otros 10 monitores aproximadamente que se encargarán de unos 90/110 niños en septiembre.

Las actividades a desarrollar, con indicación de las edades de las personas destinatarias, son las siguientes:

ESCUELA DE VERANO (FINAL JUNIO-31 JULIO)		
INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Inglés. Informática. Psicomotricidad. Cuentacuentos. Expresión corporal. Juegos populares. Taller de cine. Manualidades. Yoga. Proyecto común. Juegos pre-deportivos. Temática.	Inglés. Informática. Juegos motores. Pre-deporte I y II. Juegos de mesa. Expresión corporal. Manualidades. Juegos populares. Taller de cine. Animación lectora. Música y baile. Proyecto común. Temática.	Inglés. Informática. Multi-deporte I y II. Juegos de mesa. Expresión corporal/teatro. Manualidades. Juegos populares. Proyecto común. Temática. Animación lectora.
SEMANA DE ACTIVIDADES CULTURALES (1º SEMANA SEPTIEMBRE)		
TALLERES EDUCATIVOS Y CULTURALES (Talleres MUA, Talleres Biblioteca General UA, cuentacuentos, salud, percusión, cine, lectura, etc.)		

A) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 Coordinadora técnica (dedicación 25%)	383,125 hs

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto
Personas físicas	900/1000 (niños y padres)
Personas jurídicas	1 (Universidad de Alicante)

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Conciliación familiar en vacaciones estivales escolares	Nº de niños matriculados	Escuela verano: 350/400 niños/as Semana septiembre: 90/100 niños/as

2.7 ACTIVIDAD 7: GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE PROYECTOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Investigación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Dirección de Proyectos Institucionales**, y de conformidad con la Resolución de aprobación del encargo de gestión de fecha 29 de diciembre de 2024, la Fundación colaborará con la **OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES (OGPI)** de la UA mediante la gestión de los fondos correspondientes a los socios integrantes del consorcio de los proyectos europeos coordinados por la Universidad. Desde el 2020 la Fundación General se ha integrado en el partenariado de los proyectos mediante la figura de **Entidad Filial**.

Durante el año 2026 la Fundación gestionará los fondos de más de 30 socios de los proyectos plurianuales que continúan en vigor en el marco del **Programa Erasmus+**: Erasmus+ desempeñará un papel importante para reforzar la resiliencia y apoyar la recuperación e innovación en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

Erasmus+ es el programa único que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura. Proyectos en vigor durante el año 2026:

- **HEI-Blue:** Building entrepreneurial mindset and social innovation capacities supporting the Blue Economy in the South-West Indian Ocean higher education institutions, 11 socios.
- **Elevate-HER:** Female Research Empowerment and Academic Career Reinforcement in Senegal Higher Education, 6 socios
- **Sleek:** Sierra Leone Education in Entrepreneurial pedagogy and sKills, 7 socios

- **Tanzie:** TANZAnia Internationalisation strategies for higher Education, 7 socios.
- **DIGIHAZ** – Digital Transformation for Natural Hazards, 5 socios

Destacar que durante el 2026, debido a la diversificación de financiación de la OGPI, la Fundación también gestionará los fondos del proyecto DIGIHAZ, financiado por el Programa EU-ASEAN Sustainable ConnectivityPackage – Higher Education Programme (SCOPE-HE), financiado por la Unión Europea (UE), y gestionado por la agencia DAAD- Deutscher Akademischer Austauschdienst.

-
 Durante el 2026, la OGPI participará en varias propuestas del nuevo programa ERAMUS+ (2021-2027) y otros programas de financiación que podrá incorporar nuevos proyectos para su gestión por parte de la UAFG.

B) RECURSOS HUMANOS

OGPI	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 técnica medio (dedicación 25%)	383 hs
P. contrato de servicios	0	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	Número previsto
Personas físicas	Comunidad universitaria y exterior
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OGPI	Gestión administrativa de proyectos internacionales encomendados	Nº de proyectos internacionales gestionados	5
		Nº socios	33

3 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS 2026

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

GASTOS	GIPE	ESCUELA NEGOCIOS	TALLER IMAGEN	CULTURA				DEPORTES		GESTIÓN DE PROYECTOS	SERVICIOS GENERALES	TOTAL
				MUA	OFUA	R.ALTAMIRA	A.TEATRO	DEPORTES	E.ESTIU			
Ayudas monetarias					37.690							37.690
Consumos / Profesorado	50.000	262.086	20.000		34.422		5.200	4.632	26.189			402.529
Gastos de personal	301.348	205.037	357.132	347.294	41.994	41.994		282.413	72.536			1.649.749
Gastos Estructurales	75.588	51.430	89.580	87.112	18.521	10.533		89.054	22.694	10.000	10.000	464.512
Dotaciones amort inmov.			16.000									16.000
TOTAL	426.936	518.553	482.712	434.407	132.627	52.528	5.200	376.099	121.419	10.000	10.000	2.570.480

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	TOTAL
Encargos de Gestión	2.414.480
Subvenciones	8.000
Ventas e ingresos ordinarios	148.000
Ingresos financieros	
TOTAL	2.570.480

Alicante, 16 de diciembre de 2025

PRESIDENTA
D^a Amparo Navarro Faure

SECRETARIO
D. Josep Ochoa